

AÑO X

BARRASA, OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda

Consultas diarias para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde. Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

Obispado de Salamanca

Decreto

Habiéndonos denunciado el número 316, último publicado, del periódico semanal de Salamanca, titulado «*La Concordia*», como ofensivo al pudor y á la Religión, y constándonos que algunos padres de familia que leyeron dicho número en centros públicos, fueron á sus casas apresuradamente para inutilizarle é impedir que cayera en manos de sus hijos, á pesar de ser suscriptores de semejante periódico; le hemos entregado á la censura de doctos y prudentes teólogos. Y resultando de esta que, en efecto, entre irreflexivas contradicciones, se publica en el número referido de «*La Concordia*», larga serie de proposiciones erróneas, escandalosas, de sabor herético, é injuriosas á la Iglesia Católica y á sus Ministros; y sobre todo se estampan frases y descripciones inverecundas, irresistibles á todo ánimo honesto y pudoroso, tomando como pretexto el censurar una falta que se dice cometida por un Sacerdote, retirado de los cargos eclesiásticos por la somnolencia y turbación de su espíritu; de donde, en vez de sacar los avisos que un criterio razonable y la rectitud de corazón enseñan, se desata dicha publicación en ofensas contra la ley santa de Dios, los documentos de la Iglesia Católica, y justificación de principios revolucionarios é irreligiosos, dando en el extremo de que resulte el escrito de «*La Concordia*» mucho más escandaloso, por la desenvoltura y publicidad de su lenguaje, que el presunto delincuente; y habiéndole desmentido al mismo periódico en el *Boletín Eclesiástico* algunas de tantas inexactitudes como por casi oficio y sistema emplea en asuntos de la Iglesia, y reprendiéndole por conducto de su Párroco en ocasión que favorecía abiertamente ideas de desenfreno y licencia, amparando además la indisciplina eclesiástica por el hecho de recoger las quejas y pretensiones de un clérigo en contra de nuestros mandatos; mostrándose de continuo, ya en manera clara como ahora sucede, ya de modo embozado, hostil á las enseñanzas de la fé cristiana, y por tanto á la pureza de costumbres.

Conformándonos con la censura de los teólogos, y de acuerdo con el buen sentido de los padres de familia, reprobamos y condenamos el periódico *La Concordia*, de Salamanca, prohibiendo á nuestros diocesanos, en virtud de santa obediencia y bajo pecado grave, la lectura de tal periódico: mandándoles asimismo que rechacen el que se titula *El Motín* y algún otro periódico de Madrid, que, según nuestras noticias, reproducirán el relato de *La Concordia*, y de los cuales han pedido abundante número de ejemplares.

Los Sres. Curas Párrocos leerán esta Circu-

lar á los fieles en la Misa *pro populo* del día festivo inmediato á su recepción.

Salamanca 29 de Septiembre de 1890.

† El Obispo de Salamanca.

(Del *Boletín Eclesiástico*)

Legislaciones sobre la caza

La apertura de la caza dá oportunidad, á lo menos para los aficionados, al siguiente extracto de las diversas legislaciones sobre caza, que están en vigor en Europa.

Inglaterra

En Inglaterra ha conservado la caza un carácter aristocrático.

Aunque ya no existen las antiguas restricciones, este placer no se ha democratizado como entre nosotros.

Depende esto por una parte de la prohibición de cazar los domingos, y por otra del subido precio de las licencias de caza, que cuestan tres libras esterlinas (75 pesetas) al año.

Además, todo individuo portador de un fusil, tenga licencia ó no, está obligado á pagar un impuesto de diez chelines.

Para cazar en Escocia es preciso ser propietario ó poseer por delegación sus derechos.

En Irlanda no solamente para cazar, sino para tener un perro, es necesario hallarse en posesión de una finca por valor de 25.000 pesetas.

La apertura y la clausura de la caza no son las mismas para toda clase de animales, pues hay épocas fijas para cada una.

Los ingleses comprenden bajo la denominación de caza liebres, faisanes, perdices, chochas, ánades y avutardas; las codornices, pollas de arua, conejos y animales feroces no se consideran como caza, y excepto en Irlanda pueden cazarse en cualquier tiempo.

Está prohibida la venta de caza diez días despues de la clausura.

Alemania

La legislación alemana está basada en principios dignos de mención.

El derecho de caza pertenece á los propietarios; pero el ejercicio á los pueblos, excepto para los grandes propietarios que poseen 100 ó 150 hectáreas de un solo dueño.

Los pueblos arriendan este derecho ó lo explotan por cuenta de los propietarios, como les convenga. Así, pues, no pueden cazar mas que los propietarios, los arrendadores y las personas invitadas.

Los precios de las licencias varían desde 3 marcos (15 reales) en Prusia, á 12 marcos (60 reales) en Sajonia.

Las autoridades locales tienen el derecho de prohibir la caza los domingos y días festivos, lo que se hace casi generalmente.

La apertura y la clausura no son fijas para toda clase de caza.

Cada especie es objeto de un reglamento particular, que determina la época en que puede ser cazada.

Para que los cazadores sepan á qué atenerse, las licencias llevan al dorso la legislación especial de cada caza, con la indicación impresa

en tinta verde de la época en que puede cazarse, y en negro la en que está prohibida, así como la multa en que se incurrirá en cada caso.

Austria Hungría

La legislación de Austria es análoga á la de Alemania, aunque menos estricta, pues los propietarios pueden asociarse para constituir la extensión de terreno exigida, á fin de tener el derecho de cazar.

Reglamentos provinciales fijan las épocas de apertura y de clausura.

La caza se cierra generalmente el 1.º de Febrero al 31 de Julio; pero hay muchas restricciones y excepciones, como en Galitzia, por ejemplo, donde la caza de animales alpinos, como gamuzas y marmotas, está prohibida en todo tiempo.

El precio de las licencias en Austria es de diez florines para los propietarios y arrendadores de caza, y de dos florines para los invitados.

En Hungría pueden obtenerse licencias temporales.

En Trieste el personal auxiliar debe llevar un permiso de caza, cuyo precio es de dos florines.

Bélgica y Holanda

Bélgica es el único país que hace en sus disposiciones, represivas en materia de caza, una distinción que merece consignarse. Las penas son diferentes en caso de delincuencia para el cazador furtivo.

La licencia de caza cuesta 35 pesetas.

En Holanda está reglamentada la caza por los gobernadores de provincia ó el Poder central, que ponen las condiciones que les place.

Hasta llegan á fijar los días de la semana en que se puede cazar y el número de piezas que un cazador puede cobrar durante un día.

En la Gueldre, la única provincia del reino donde hay ciervos, no se puede cazar más que los primeros y los últimos lunes y martes de cada mes.

Está prohibido cazar los domingos.

Hay tres clases de licencias: la mayor, de 30 florines, valedera para toda clase de caza; la mediana, de 15 florines, para toda caza menos la de halcón, y la pequeña, de 5 florines, para la caza con red.

Italia y España

La legislación de Italia es muy amplia en cuanto al derecho de caza.

Se puede cazar en todas partes, donde no esté prohibido, desde el 1.º de Agosto al 1.º de Marzo.

Sin embargo, las Diputaciones provinciales fijan las fechas á condición de cerrarse en el plazo de siete meses.

La licencia de caza con armas de fuego cuesta 25 pesetas; pero además de esta licencia hay otras diez clases, que varían desde 18 á 60 pesetas.

España no tiene legislación sobre caza, más que desde la ley de 10 de Diciembre de 1879.

Hay dos licencias, que cuestan 25 pesetas: la de porte de armas y la de caza.

Se conceden licencias gratuitas á los militares en activo y á los que poseen la cruz de San Fernando.

Suecia y Rusia

En Suecia y en Noruega no hay licencias de porte de armas ni de caza; ésta es allí casi libre. Únicamente los extranjeros deben pagar una licencia.

Cada provincia fija las fechas de apertura y clausura, según el estado de la caza.

En las regiones del Norte, que están generalmente despobladas, se halla prohibida la caza del danta, el ciervo y el castor.

En Rusia ha sido la caza libre mucho tiempo, pero ahora se exige licencia.

Sección de Tribunales

El lunes próximo se verán en juicio oral y público ante la Audiencia las siguientes causas, procedentes del Juzgado de Instrucción de Béjar:

Sumario instruido contra Antonio Matas Hernandez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Torres. Abogado, Sr. Sanchez Mata. Procurador, Sr. Durán (D. Cipriano).

Causa seguida contra Florencio Mateos Blazquez, por el delito de desorden público. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Torres. Abogado, Sr. Gimenez (D. E). Procurador, Sr. Durán Cabo.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Nuestra Señora del Rosario, San Froilán, San Atilano y Santa Gala.

Cultos de mañana.—Santo Domingo. Termina la novena á Nuestra Señora del Rosario.

Santo Tomás.—Siguen los cultos anunciados.

Santos de pasado mañana.—Santa Sabina, San Primo y San Feliciano mártires, San Bruno, confesor y Santa Fé.

Cultos de pasado mañana.—Santo Tomás. Continúa la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'1; pónese, 5'37.—Luna: sale, 10'29 de la noche; pónese, 1'15 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 6'2, pónese, 5'35.—Luna: sale, 11'23 de la noche pónese, 2'3 de la tarde.

Para hoy á las diez y media de la mañana está convocada la junta municipal de Beneficencia y Sanidad.

El *Boletín oficial* correspondiente al día de ayer ha empezado á publicar el plan de aprovechamiento para el año forestal de 1890 á 1891 relativo á los montes públicos incluidos en el catálogo formado con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 22 de Enero de 1862 y conforme con la ley de 24 de Mayo de 1863.

La tormenta del miércoles último ha causado grandes destrozos no solo en el pueblo de Moriscos, sino tambien en los de Pelabravo y Aldealengua.

En la Hermandad de Sufragios mútuos del Clero han ingresado últimamente D. Mariano Dorado Jimenez, párroco de La Vellés, y D. Aniceto Martín Holgado, ecónomo de Barceino en Ciudad-Rodrigo.

Leemos en *La Crónica Bejarana*:

«Principian á sonar nombres para diputados provinciales por este distrito.

Hemos oido hablar de un hijo del Senador señor Oliva y de un Sr. Gimenez, abogado recién salido

de las aulas, é hijo del Secretario del Tejado, como adictos al Sr. Rodriguez Yagüe.

Parece que tambien presentarán sus candidatos D. Manuel Gonzalez Clemente y D. Vicente Lozano, vecinos ambos de esta ciudad.»

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo D. Enrique Rache, alumno que fué de esta Universidad, que ha venido á Salamanca, acompañado de su señora, con el objeto de pasar una temporada al lado de sus padres políticos los Sres. de Iscar.

Leemos en el *Boletín Eclesiástico* correspondiente al día 1.º del actual:

«Cuando se trate de un matrimonio entre individuos de distinta diócesis, aunque sus respectivos párrocos conozcan perfectamente, por ser próximos y circunvecinos, á los contrayentes, no por eso dejan estos de considerarse como *extraños (exteri)* para los efectos canónicos: y en tal sentido, deben dichos párrocos tener muy presente lo que está dispuesto por la Congregación del Santo Oficio, y de lo cual se hace mérito en los apéndices del Sínodo Diocesano, pag. 56»

He aquí el resultado de las operaciones practicadas por el profesor libre de Oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial, D. Cayo Alvarado, en su clínica de esta ciudad, calle de Concejo número 9, desde el 3 al 30 de Septiembre último:

Francisco Calvo, 54 años, natural y habitante en Cabrillas (Ciudad-Rodrigo), *Triquiasis* ambos párpados superiores, operación ambos bien; los ojos en tratamiento mejorando.

Vicente Caballero Pereña, 70 años, natural de Aldeadávila de la Rivera (Vitigudino), *cataratas* ambos ojos, extracción ambos, resultado bueno.

Victoria Sánchez, 64 años, habitante en Robledo (Ciudad-Rodrigo), *catarata* ojo derecho, extracción con irideotomía, resultado bueno.

Silverio Tetilla, 42 años, natural de San Felices de los Gallegos (Vitigudino), *Pterigión* ojo derecho, operación, resultado bueno.

Lorenzo Vidal, 65 años, natural de Santiago de la Puebla (Peñaranda), *catarata* ojo derecho, extracción, resultado bueno.

Sebastiana Cid, 45 años, natural de Vilvestre (Vitigudino), *entropión* párpado superior, ojo derecho, operación bien, ojo en tratamiento, mejorando.

Bernardo Barrado Marcos, 59 años, natural de Salamanca, habitante Cuesta de Sancti-Spíritus, núm. 20, *cataratas* ambos ojos, extracción ambos, resultado bueno.

Inés Martín, 82 años, natural de Doñinos (Salamanca), *catarata* ojo izquierdo, extracción hernia del iris, reducción al día siguiente de la operación, resultado bueno.

Atanasio Andrés, 53 años, natural de Garcibuey (Sequeros), *cataratas* ojo izquierdo, extracción, resultado bueno.

Francisco Calvo, 64 años, natural de Pitiegua (Salamanca), *cataratas* ambos ojos, extracción ambos, resultado bueno.

Isaías Oliva, un año, hijo de Francisco Oliva, natural de San Miguel de Valero, *cataratas congénitas* ambos ojos, discisión ambos ojos, en tratamiento, mejorando.

Manuela Pedraz, 62 años, natural de Salamanca, habitante Pozo Hilera, número 38, *cataratas* ambos ojos, extracción simple ojo izquierdo, con iridectomía el derecho, resultado bueno.

Angela Romero, 57 años, natural de Salamanca, habitante en el Gobierno civil, *cataratas* ambos ojos, extracción, resultado bueno.

Juana Benito de Bernardo, 42 años, natural de Sancti-Spíritus (Ciudad-Rodrigo), *catarata* ojo izquierdo, extracción, resultado bueno.

Manuel Hernández González, 65 años, natural de Santiago de la Puebla (Peñaranda), *cataratas* ambos ojos, extracción ambos, resultado bueno.

Total en 23 operaciones, 23 resultados buenos. Nota. Todos los meses seguiremos publicando las operaciones que se hagan y su resultado.

Días pasados descargó tan fuerte lluvia torrencial, procedente de nube tempestuosa, en el pueblo de Cabeza del Caballo, que el agua arrastró buena parte de la simiente sembrada poco antes y que aun estaba al descubierto en varios puntos.

Entre los muchos labradores que se guarecieron en las concabidades de las peñas que encontraban al paso, dos jornaleros tuvieron la desgracia de ser heridos por una chispa eléctrica, uno de tal gravedad, que falleció á los pocos momentos, y el otro, aunque tambien perdió el sentido, pudo al fin salvarse con el auxilio que le prestaron sus compañeros mas inmediatos al sitio de la ocurrencia.

Ha sido nombrado maestro de Salvatierra de Tórmes D. Juan Sánchez Corredera.

Muy en breve aparecerá en Ledesma un periódico con el título de *El Bletisense*.

Con el objeto de hacer un reconocimiento de las casas que más han padecido con motivo de la inundación del miércoles último, ayer estuvo el Sr. Arquitecto provincial en el inmediato pueblo de Moriscos.

Leemos en *El Avanzado* de Vitigudino:

«Nos comunican de algunos pueblos de La Rivera del Duero, que el fruto de la vid ha mejorado considerablemente en pocos días tanto en cantidad como en calidad, merced á los aguaceros que con frecuencia se han sucedido en toda aquella fértil comarca. Si el tiempo continúa inmejorable como en la última quincena, hay quien asegura que la cosecha se aproximará en rendimientos á un duplo de lo que prometía hace poco tiempo. De suerte que no ha el próximo invierno tan calamitoso como amenazaba con tanta sequía, porque si hay ocasión de remojarse de vez en cuando la palabra con poco dinero, y el trigo se sostiene como es de creer, en los precios que hoy alcanza, podremos ir tirando menos mal, por aquello de que con pan y vino se anda el camino. Tambien ha mejorado mucho el estado de los pastos, presentándose además mucha bellota en algunos montes.»

En la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Peñaranda, contra los vecinos del mismo Antonio de Lís Siages (a) *Catoño*, Domingo Redondo Gutierrez (a) *Chato*, Manuel de las Heras Mesonero (a) *Capagrillos* y Toribio Tiedra Rodriguez (a) *Nene*, por muerte violenta del Guarda del campo Juan Martín Madrid en la noche del 30 de Junio último, se ha presentado á la Audiencia escrito por el señor Fiscal de la misma, calificando el hecho de asesinato y pidiendo la pena de muerte contra los cuatro procesados.

Dicen varios periódicos que circulan por algunas provincias, en gran cantidad, pesetas falsas con el cuño de 1867 y el busto de Isabel II.

Hállase gravemente enfermo el Sr. Cura párroco de Aldearrubia, D. Santiago Sesmiro.

Hacemos fervientes votos porque obtenga pronto una franca mejoría.

En Aldeadávila de la Rivera ha habido necesidad de anticipar dos ó tres días la vendimia á consecuencia del estado poco halagüeño en que quedaron algunas vides con motivo de haber descargado en ellas una nube tempestuosa.

Una chispa eléctrica puso en grave peligro la vida de dos niños, uno de los cuales resultó gravemente herido, continuando muy mal.

Hemos recibido atenta invitación del Regente de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, Sr. Al-

varez Cedrón, para asistir mañana á las doce á la adjudicación de premios á los alumnos que los han obtenido en el curso anterior y apertura del presente de 1890 á 91, cuyos actos tendrán lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria.

Los Abogados Sres. Beato y Sanchez Manzano, han interpuesto recurso de casación por infracción de ley y doctrina legal para ante el Tribunal Supremo en la causa de Grandes.

Las personas débiles y enfermizas que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent. Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cia en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Casos y cosas

Que haga y deshaga,
que pegue, que cosa,
que grite, que riña,
que cene, que coma,
que pague, que pegue,
que salte, que corra,
que corra, que brinque,
que es simple, que es boba,
que pinche, que raje,
que barra, que borra,
que friegue, que guise,
que quiere, que adora,
que besa, que chupa,
que riza, que roza,
que riña, que grite
la señora doña
Ana Ruiz Melones...
á mí ¿qué me importa?

Mataron ayer á un hombre
porque mató á un infeliz,
y tú has matado mi alma
y no hay pena para tí.

Yo prefiero, Aniceta,
un duro mucho más que una peseta.

Después de cavilar un mes entero,
deduje en consecuencia
la siguiente *sentencia*:
que se vive muy mal sin el dinero.

Así dije á mi novia el otro día:
eres tú mi alegría,
sin tu amor que es mi dicha y es mi encanto,
mi existencia sería
conjunto de dolor, penas y llanto;
chiflado por tu cuerpo sandunguero,
con un amor profundo, muy profundo,
si no te miro, pareceme que muero,
que á todas horas mi bien te estoy amando.
y al separarme de ella iba pensando:
¿un mentiroso más qué importa al mundo?

El *Avanzado* de Vitigudino, que en tocante á meter la pata, es el primero que la mete, publica en su último número un artículo titulado «¡Oh dolor!» y en él *desbarra* á más y mejor el poeta Moro.

Lo cual á mi no me extraña,
porque lo raro sería,
que Moro no *desbarrara*.
Casi se me saltaron las lágrimas al leer el artículo titulado «¡Oh dolor!»
Me parece estar viendo á los lectores del papel *Avanzado*,
en vista de ese artículo inocente,
poner sus ojos con presteza en blanco,
y exclamar al leer tantas palabras
y tantos disparates:
¡oh dolor! ¡oh dolor! ¡lágrimas mías,
en dónde estais que no correis á mares!

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

La salud pública

Madrid 4 2'10 de la m.

La epidemia colérica sigue estacionada en algunos pueblos de la provincia de Toledo.
En Valencia se ha recrudecido.
Anteayer ocurrieron en esta corte dos casos de cólera, seguidos de igual número de defunciones.

Hoy ha sido atacada una mujer, que fué asilada inmediatamente en un Hospital, hallándose con pocas esperanzas de vida.—Zeda.

Últimos acuerdos

Madrid 4 2'50 de la m.

La Junta central del censo ha nombrado ponencias que dictaminen acerca de las consultas presentadas por algunas juntas provinciales sobre reclamaciones de electores.

Cuando se terminen las operaciones del censo electoral, se verificarán las elecciones de aquellos municipios que han sido destituidos.—Zeda.

Anuncios de preferencia

SE venden 300 cántaros de vinagre de yema, superior, al precio de 4 pesetas uno. Calle de los Mínimos, 9.

SE VENDE una casa nueva, de planta baja, en la calle del Palomo, sin número. En la misma darán razón del precio.

Depósito de Biciclos, Bicieletas y Triciclos

de las

mejores casas conocidas en todo el mundo.

Las más baratas, las de mejores resultados y las más elegantes, son las bicicletas de la casa The Quadran Tricycle y de la casa Rudge Cycle Company (Ld) de Inglaterra.

Estas dos marcas predilectas encontrarán en depósito en el Almacén de Muebles de Valentín Muñoz, único representante en Salamanca, Zamora 22, quien puede facilitar catálogos gratis al que los pida.

Hay en depósito diversidad de accesorios para velocípedos y se encarga esta casa de reparaciones de toda clase de dichas máquinas.

SE VENDEN, al contado ó á plazos, dos casas de reciente construcción, señalada la una con el número 28 de la calle de Zamora, y situada la otra en la del Sol. En la primera informarán.

SE VENDE ó alquila en las Afueras de Sancti-Spiritus una casa, locales para oficinas, talleres ó almacén, huerta y otras dependencias, en junto ó separadamente. Informarán San Pablo, número 57.

SE VENDE una buena colección de libros de texto para Medicina, Cirugía y Bachillerato y diccionarios de varios idiomas.

Toro, 33, despacho de vinos, informarán.

SE VENDE el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

Se venden y arriendan

mesas de billar con todos los utensilios correspondientes.

Dirigirse á la Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde informarán.

Se arrienda ó vende el local conocido con el nombre de Salón Oriental. Del precio y condiciones dará razón el Procurador D. Cipriano Alvarez Medina, Concejo 14.

Se alquilan

El piso principal, Pozo Amarillo 2, con habitaciones espaciosas para oficinas ó escuela, y vivir, con balcones para la Plaza de la Verdura, y una panera grande, Toro 74; darán razón, Rúa 2, platería.

Posada

Se arrienda la antigua y acreditada de la Plazuela de la Libertad, número 1; del precio y condiciones informarán en la Ronda de Corpus número 3.

Calenturas

Se curan con una sola caja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rúa, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas. Único antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, **Barbería de Funcia**.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Catchan Hermanos, Impresores

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Aczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Escostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*

En París, Casa 7. FERRÉ, P^o. 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1890

VALENTIN Y COMPAÑIA

BANQUEROS

HAMBURGO

Alemania

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perlmánista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de *Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga*

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Raíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20. Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.

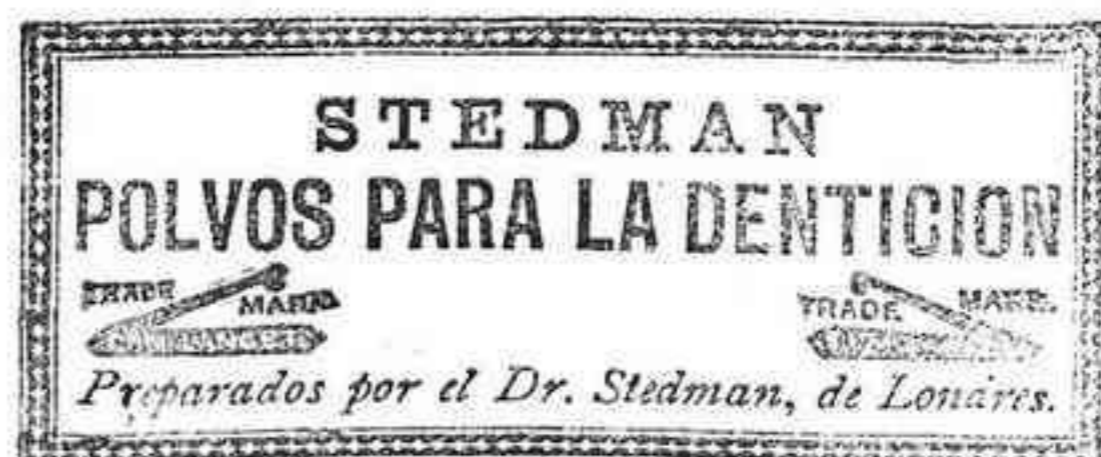
Precio de cada frasco, 24 reales

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Cañallería; Salamanca.

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

Aviso al público

El taller de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la puerta de Toro se ha trasladado á la imprenta de Nuñez, frente al Hospital. En dicho taller hay de venta carruajes para uno y dos caballos.

Se cambian carruajes de una clase por otros de otra, y nuevos por viejos. Tambien se vende madera de negrilla y encina.

UltraMATINOS

3—Portales del Pan—3

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrófulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único grandiploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS